

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN Y PROMOCIÓN – Sección Concursos

Se convoca a funcionarios Administrativos Escalafón “C”, Grado 2, de la Institución que quieran trasladarse al Programa Gestión de Recursos Humanos, a presentar su voluntad, desde el lunes 21 al miércoles 23 de febrero del 2022, en el Departamento de Selección y Promoción (San Salvador 1674 – Oficina 4 – en el horario de 09:00 a 13:00 horas).

LA SELECCIÓN COMPRENDERÁ DOS INSTANCIAS

1- Evaluación de méritos hasta 60 puntos

Antigüedad computada: hasta 10 puntos

EFND/Artículo 112. El puntaje correspondiente a la antigüedad computada lo establecerá la División Personal No Docente, de acuerdo a la siguiente escala: 0,5 puntos por cada año de servicios efectivos en la Administración Pública, con exclusión de los servicios docentes. 1 punto por cada año de servicios efectivos en el Inciso. 2 puntos por cada año de servicios efectivos en el grado. Los años correspondientes a las distintas situaciones no se podrán superponer en la determinación de los puntos. Los tiempos de servicio que los funcionarios presupuestados hayan registrado como contratados se computarán en sus mitades.

Aptitud funcional: hasta 10 puntos

EFND/Artículo 115- 2 Determinar la aptitud funcional en la escala de 1 a 100, tomando en consideración los puntajes anuales de calificación correspondientes a los últimos tres años.

Sección Concursos

San Salvador 1674. Montevideo, Uruguay. CP 11200 Tel - 24121149 int. 133

concursos@utu.edu.uy

www.utu.edu.uy



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Capacitación/Legajo No Docente: hasta 40 puntos

En esta instancia se tendrán en cuenta los deméritos e inasistencias, que se restaran de los méritos hasta 20 20 puntos.

Al momento de la inscripción los postulantes deberán presentar documento de identidad vigente y carpeta de méritos (datos personales, estudios realizados, experiencia laboral pública y/o privada debidamente acreditada, foliada y documentación probatoria de la misma).

2- Entrevista hasta 40 puntos.

Se valorará poseer conocimientos de las tareas que se desempeñan en los Departamentos de Selección y Promoción, Registro y Control y Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional.

La selección estará a cargo de una Comisión determinada por la Dirección de Programa Gestión de Recursos. Humanos.

Sección Concursos

San Salvador 1674. Montevideo, Uruguay. CP 11200 Tel - 24121149 int. 133

concursos@utu.edu.uy

www.utu.edu.uy